



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RIELVES

Por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2017 se aprobaron las bases y la convocatoria que ha de regir la selección de operario de servicios múltiples con contrato de relevo, por razón de una jubilación parcial anticipada, mediante concurso.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y de la publicación íntegra de las bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la sede electrónica <https://rielves.sedelectronica.es>

Rielves 3 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Luis Vicente Arellano García-Arcicóllar.

N.º1.-5522